

# Ideas y creencias sobre la reconciliación desde el sector de seguridad: el caso de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz en el contexto del posacuerdo en Colombia

*Ideas and Beliefs regarding Reconciliation from the Security Sector: the Case of the Police Unit for Peacebuilding in the Post-agreement Context in Colombia*

*Ideias e crenças sobre a reconciliação do setor de segurança: o caso da Unidade Policial para a Construção da Paz no contexto do pós-acordo na Colômbia*

Fecha de recepción: 2019/09/24 | Fecha de evaluación: 2020/06/20 | Fecha de aprobación: 2020/10/05

## **Eliana Sanandres**

Doctora en Ciencias Sociales  
Profesora Investigadora, Departamento de Historia y Ciencias Sociales  
Universidad del Norte  
Barranquilla, Colombia  
esanandres@uninorte.edu.co  
<https://orcid.org/0000-0002-1943-7275>

## **Ivonne Molinares**

Magíster en Educación  
Profesora Investigadora, Departamento de Historia y Ciencias Sociales  
Universidad del Norte  
Barranquilla, Colombia  
imolinar@uninorte.edu.co  
<https://orcid.org/0000-0002-8656-8179>

**Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:** Sanandres, E. y Molinares, I. (2020). Ideas y creencias sobre la reconciliación desde el sector de seguridad: el caso de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz en el contexto del posacuerdo en Colombia. *Revista Criminalidad*, 62(3): 159-173

## Resumen

La seguridad y la reconciliación son dos factores determinantes para la construcción de la paz. Este artículo presenta los resultados de una investigación que tiene como objetivo comprender las ideas y creencias sobre la reconciliación desde el sector de seguridad en el contexto del posacuerdo en Colombia. Se utilizó una metodología cualitativa con un diseño fenomenológico, para analizar los testimonios de 15 policías adscritos a la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, quienes fueron responsables de la seguridad de los excombatientes de las FARC-EP en las zonas veredales

donde iniciaron su reincorporación a la vida civil después de la firma del acuerdo de paz con el Gobierno colombiano. Entre los resultados se destacan tres categorías conceptuales que emergieron de las narrativas de los participantes: *condiciones necesarias para la interacción con el antiguo adversario, factores que facilitan la reconciliación desde el sector de seguridad y emociones involucradas en la reconciliación*. Finalmente, se presentan algunas reflexiones para comprender la reconciliación desde el sector de seguridad en un escenario de posacuerdo.

## Palabras clave

Paz, conflicto, seguridad, protección, Policía Nacional (fuente: Tesoro de Política Criminal Latinoamericana - ILANUD).

## Abstract

Security and reconciliation are two determining factors for peacebuilding. This article presents the results of research whose objective is to understand the ideas and beliefs regarding reconciliation from the security sector in the post-agreement context in Colombia. A qualitative methodology was used with a phenomenological design to analyze the testimonies of 15 police officers assigned to the Police Unit for Peacebuilding. They were responsible for the security of former FARC-EP combatants in the rural

areas where they began their reinsertion into civilian life after signing the peace agreement with the Colombian government. Three conceptual categories stood out among the results, which emerged from the participants' narratives: *the necessary conditions to interact with the former adversary, factors that facilitated reconciliation from the security sector, and the emotions involved in reconciliation*. Finally, some reflections are presented to understand reconciliation from the security sector in a post-agreement setting.

## Keywords:

Peace, conflict, security, protection, National Police (source: Latin American Criminal Policy Thesaurus - ILANUD).

## Resumo

Segurança e reconciliação são dois fatores determinantes para a construção da paz. Este artigo apresenta os resultados de uma investigação que visa compreender as ideias e crenças sobre a reconciliação do setor de segurança no contexto do pós-acordo na Colômbia. Foi utilizada uma metodologia qualitativa de desenho fenomenológico para analisar os depoimentos de 15 policiais vinculados à Unidade Policial para a Construção da Paz, responsáveis pela segurança dos ex-combatentes das FARC-EP nas áreas rurais onde iniciaram sua

reincorporação à vida civil após a assinatura do acordo de paz com o Governo colombiano. Dentre os resultados, destacam-se três categorias conceituais que emergiram das narrativas dos participantes: *condições necessárias para interação com o antigo adversário, fatores que facilitam a reconciliação do setor de segurança e emoções envolvidas na reconciliação*. Por fim, são apresentadas algumas reflexões para entender a reconciliação do setor de segurança em um cenário pós-acordo.

## Palavras-chave

Paz, conflito, segurança, proteção, Polícia Nacional (fonte: Thesaurus de Política Criminal da América Latina - ILANUD).

## Introducción

El proceso de paz que desarrolló el Gobierno colombiano con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), y que finalizó a través de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en el año 2016, además de novedoso, recogió elementos inéditos tales como el desescalamiento del conflicto, el número de países facilitadores y garantes, así como también el que aquí nos ocupa, la no utilización de personal de mantenimiento de la paz para proteger y prestar asistencia durante el cese al fuego, conformado generalmente por civiles, policías y militares aportados voluntariamente por los Estados miembros de las Naciones Unidas. En Colombia, la protección a los excombatientes y otros actores presentes en la

desmovilización del grupo guerrillero quedó a cargo de la Fuerza Pública colombiana a través de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), creada especialmente para tal fin.

Este estudio toma los testimonios logrados a través de entrevistas en profundidad con 15 policías de UNIPPEP, para analizar las ideas y creencias sobre la reconciliación desde el sector de seguridad en el contexto del posacuerdo en Colombia, con el fin de develar una conceptualización de la reconciliación y la seguridad, que permita comprender cómo el escenario de protección puede ser una opción de construcción de paz.

Los resultados encontrados a partir de un diseño fenomenológico, nos permitieron la comprensión de las ideas y creencias de los participantes sobre la reconciliación desde tres categorías conceptuales que emergieron de sus narrativas: *condiciones necesarias para la interacción con el antiguo adversario, factores que facilitan*

*la reconciliación desde el sector de seguridad y emociones involucradas en la reconciliación.* Puntos que se convierten en elementos centrales para seguir profundizando los análisis del proceso de paz con las FARC-EP en Colombia.

## Marco teórico

Desde el final de la Guerra Fría, la reconciliación es una de las condiciones más importantes para el mantenimiento de la paz al final de un conflicto (Bar-Siman-Tov, 2004). Sin embargo, algunos autores consideran que se trata de un fenómeno “controversial” (Forsberg, 2003, p. 73) y “poco teorizado” (Longy Brecke, 2003, p. 147). Una contribución original de este estudio es la integración de dos enfoques teóricos distintos, pero complementarios, que amplían la comprensión de los procesos de reconciliación: los estudios sobre reconciliación (Lederach, 2001; Galtung, 2001; Rosoux, 2009, 2017) y los estudios sobre seguridad en escenarios de conflicto (ICRC, 2008; Call y Stanley, 2001). Los estudios sobre reconciliación explican cuáles son los cambios individuales, relacionales y estructurales que pueden inspirar procesos de reconciliación social. Los estudios sobre seguridad complementan este marco teórico, pues explican la seguridad como una variable central que puede incidir en los procesos de reconciliación al final de un conflicto.

### *Algunas perspectivas en el estudio de la reconciliación*

La literatura reconoce que un proceso de reconciliación implica reconstruir las relaciones sociales con el antiguo adversario (Bloomfield, Barnes y Huyse, 2003). Para Galtung (2001), se trata de un proceso con “profundas raíces psicológicas, sociológicas, teológicas, filosóficas y humanas, que nadie sabe realmente cómo lograrlo de manera exitosa” (p. 4). Algunos autores explican este proceso en su interacción con la justicia, la verdad y la reparación (Bloomfield et al., 2003), entendiendo la reconciliación como un proceso de justicia que debe castigar la violencia del pasado, evitar la violencia futura y garantizar el esclarecimiento de la verdad, el reconocimiento de responsabilidades y la reparación material y/o simbólica de las víctimas.

Otros autores se refieren a la reconciliación en su interacción con el perdón. Esta comprensión deriva de una concepción religiosa, según la cual el perdón a los victimarios es un requisito indispensable para la reconciliación (Tutu, 1999). Sin embargo, esta postura ha sido debatida por quienes consideran que después de un conflicto, pocas víctimas están dispuestas a perdonar y,

además, tienen el derecho de no hacerlo (Crocker, 2007). En este sentido, la reconciliación se concibe como un proceso que no debe presionar a las víctimas a perdonar, sino más bien generar las condiciones necesarias para que el perdón sea posible a discreción de estas. Para Rigby (2001), el perdón no es un requisito para la reconciliación y mucho menos algo que se debe solicitar a las víctimas, sino más bien un componente de las últimas etapas de la reconciliación que deben ganarse los victimarios cuando las víctimas así lo definan. En esta misma dirección, Dwyer (2003) señala que la reconciliación es independiente del perdón y es posible cuando el perdón no lo sea, siempre y cuando las personas tengan deseos particulares sobre sus relaciones futuras, acciones que manifiesten la sinceridad de estos deseos y la posibilidad de participar en encuentros con el otro que faciliten la negociación de interpretaciones aceptables de los eventos asociados al conflicto.

La iglesia católica expresa otra concepción de la reconciliación, según la cual el evangelio llama a los cristianos a estar preparados para perdonar una vez que se consigue justicia; además, prohíbe la venganza y cualquier forma de represalia, que simplemente reemplaza una injusticia por otra. La reconciliación requiere justicia, aunque puede ir más allá de la justicia en la concesión del perdón. Cómo armonizar el perdón, el compromiso actual y la justicia en circunstancias especiales, precisará discernimiento moral prudente y sutiles elementos políticos. Para Hollenbach (2009), desarrollar estas virtudes es uno de los mayores retos espirituales de la vida política en nuestro mundo roto.

Por otro lado, Valeri Rosoux (2017) plantea tres niveles de análisis para comprender la reconciliación sin reducir su complejidad a un único concepto: macrosocial, mesosocial o intermedio y microsociales. En el nivel macrosocial, la reconciliación se concentra en los cambios estructurales e institucionales necesarios para reducir la percepción de amenaza y resolver las diferencias entre las partes en conflicto. En el nivel mesosocial, se refiere a la necesidad de construir nuevas relaciones sociales entre antiguos adversarios y construir confianza para el intercambio de aclaraciones, seguridad y posibles contribuciones que permitan construir o reconstruir esas relaciones (Wagner, 2006). En el nivel microsociales, se concentra en procesos individuales de perdón y restauración armoniosa de las relaciones fracturadas entre los actores.

Más allá de estas clasificaciones teóricas se pueden distinguir tres enfoques principales para la reconciliación: estructural, psicosocial y espiritual. El primero, prioriza la seguridad y la cooperación política entre las partes (Kacowicz y Bar-Siman-Tov, 2000); el segundo, destaca los aspectos cognitivos y emocionales del proceso de

acercamiento y construcción de relaciones sociales entre antiguos adversarios (Bar-Siman-Tov, 2004; Ahluwalia *et al.*, 2012); mientras el tercero se concentra en los procesos individuales de perdón (Tutu, 1999; Amstutz, 2005). En este escenario, la literatura no ha considerado la seguridad como un escenario estratégico de interacción que puede contribuir a nivel estructural, creando un contexto para el cambio social, pero también a nivel psicosocial y espiritual, generando cambios en las relaciones grupales e individuales.

### *La seguridad al final de un conflicto*

Cuando finaliza un conflicto, las reformas de seguridad son mecanismos necesarios para prevenir la violencia política y mantener la confianza en el proceso de paz. Estas reformas determinan la participación de los cuerpos de policía durante el postconflicto para garantizar la protección de todos los ciudadanos (Call y Stanley, 2001). Generalmente, esta participación se presenta en cuatro modalidades: la constitución de nuevas fuerzas de seguridad, la preparación de fuerzas policiales locales con acompañamiento internacional, la incorporación de fuerzas militares internacionales y la participación de fuerzas policiales internacionales (Call y Stanley, 2001). Cada opción tiene sus méritos e inconvenientes y su aplicación dependerá de diferentes factores, por ejemplo, de las circunstancias sociales, políticas y culturales del contexto, los intereses de las partes en recibir apoyo internacional, lo pactado en el acuerdo o la disponibilidad de un actor internacional idóneo que asuma el rol de monitor en el proceso de transición hacia la paz. No obstante, independientemente de las reformas de seguridad, la legitimidad, la credibilidad y la sostenibilidad del proceso de paz dependerán de la capacidad de garantizar la protección de todos los ciudadanos, incluyendo tanto a las víctimas como a los responsables por los daños ocasionados durante el conflicto.

Alineado con los Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales, el Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC, por sus siglas en inglés) ha definido la protección como la acción de “preservar la seguridad, la integridad física y la dignidad de todas las personas afectadas por un conflicto armado y otras situaciones de violencia” (ICRC, 2008, p. 752). En este sentido, el ICRC (2008) plantea cuatro principios básicos para brindar protección en situaciones de conflicto. Primero, mantener un enfoque neutral e independiente para garantizar una protección imparcial a todos los individuos, sin ningún tipo de discriminación. Segundo, generar espacios de diálogo y confianza con todos los actores involucrados en el conflicto, incluyendo a las

autoridades, las víctimas, los sospechosos y responsables de haber cometido crímenes o violaciones. Tercero, mantener un enfoque multidimensional, es decir, que las estrategias de protección estén basadas en un análisis comprensivo de los problemas de protección, sus causas y consecuencias. Cuarto, obtener resultados, tener impacto y solucionar los problemas de seguridad identificados.

Para hacer efectivos estos principios, es fundamental el contacto interpersonal, la empatía, el diálogo y la construcción de capacidades para prevenir y evitar nuevos riesgos (ICRC, 2008). Estos elementos, a su vez, son posibles gracias a la interacción que ocurre a pequeña escala entre el hombre de protección y el protegido. Ahora bien, ¿qué pasa cuando el beneficiario de la protección es el antiguo adversario? Generalmente cuando la ONU participa en los procesos de paz, se ocupa de la protección a excombatientes. Para ello, cuenta con un personal de mantenimiento de la paz conformado por civiles, policías y militares aportados voluntariamente por los Estados miembros, más conocidos como “casco azules”<sup>1</sup>. Sin embargo, en el caso de las recientes negociaciones de paz en Colombia, la Policía Nacional fue la encargada de proteger a los excombatientes de las FARC-EP, considerados sus enemigos tradicionales por más de cincuenta años (Jiménez, 2017). Un enemigo que, junto con otros grupos beligerantes, se convirtieron en actores que lograron hacerse a cuantiosos arsenales militares con los cuales dotaron a cientos de hombres que adoptaron el conflicto y el narcotráfico como profesión (Pico, Pantoja, Pérez y Pacheco, 2018, p. 64).

En este artículo se busca comprender las ideas y creencias sobre la reconciliación desde el sector de seguridad en Colombia, analizando las narrativas sobre las experiencias vividas por los policías que tuvieron la responsabilidad de brindar protección a los guerrilleros que dejaron las armas para reincorporarse a la vida civil.

### *Protegiendo al “enemigo”: el caso de los policías responsables de la protección a excombatientes en el posacuerdo.*

En el 2016, Colombia puso fin al conflicto armado que duró más de cincuenta años entre el Estado y las FARC-EP. Las negociaciones formales comenzaron en noviembre de 2012 con la mediación de oficiales noruegos y

1. Desde 1948, la ONU ha desarrollado 71 operaciones de mantenimiento de la paz, de las cuales 14 se encuentran en curso en Haití, Sahara Occidental, República Centroafricana, Mali, República Democrática del Congo, Darfur, Golán, Chipre, Líbano, Abyei, Kosovo, Sudán del Sur, India y Pakistán y Oriente Medio, involucrando un total de 101.887 uniformados aportados voluntariamente por 122 Estados miembros (ONU, 2018).

cubanos en La Habana, y finalizaron en diciembre de 2016 con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Bogotá (May, Schneider y González, 2018). Este acuerdo reunió seis puntos que buscan contribuir a las transformaciones necesarias para lograr la paz, entre ellos, *Reforma Rural Integral, Participación Política, Fin del Conflicto, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, Acuerdo sobre las Víctimas y Mecanismos de Implementación, Verificación y Refrendación*. Los seis puntos reúnen un total de 578 disposiciones que deberán implementarse en un período de 15 años.

El punto sobre el *Fin del Conflicto* estableció el marco normativo que reguló el cese al fuego. Su objetivo es la terminación definitiva de las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y las FARC-EP con el fin de crear las condiciones de seguridad necesarias para la implementación del acuerdo de paz y preparar a la institucionalidad y al país para la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil. El *Fin del Conflicto* ha sido destacado como uno de los principales logros del proceso de paz en Colombia, con el 62% de las disposiciones implementadas para febrero del 2019 (Kroc Institute for International Peace Studies, 2019).

Para su implementación, el gobierno creó una Subcomisión Técnica encargada de asumir la discusión sobre el desarme, las zonas de concentración de las FARC-EP y el cese al fuego. Esta comisión convocó a los miembros de la Fuerza Pública colombiana con mayor experiencia combatiendo a las FARC-EP, confiando que esta experiencia podría facilitar la discusión sobre las materias que contribuyen a desincentivar la guerra. La Policía Nacional participó en esta comisión y asumió las responsabilidades del proceso de implementación de los acuerdos, dejación de armas y cese al fuego. Para el general de la Policía Nacional, Álvaro Pico, quien participó en dicha comisión, esta determinación excluyó la posibilidad de utilizar “casco azul” en el caso colombiano, considerando que Colombia no constituía un Estado fallido y que aceptar la llegada de los “casco azul” enviaría una señal negativa a la comunidad internacional (Castrillón, 2018). En este sentido, la misión de la ONU en Colombia se clasificó como misión política y se acordó que los extranjeros involucrados en esta misión se ocuparan del desarme y la desmovilización, mientras la protección a los excombatientes y a los actores que participaron en el proceso de monitoreo y verificación de los acuerdos quedaría a cargo de la Policía Nacional (OACP, 2016).

En este contexto, en el 2016 se creó una Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), con el fin de acompañar la implementación del acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP. La UNIPPEP asumió la responsabilidad de ofrecer garantías de

seguridad durante el posacuerdo a través de tres áreas estratégicas: la primera, encargada de las operaciones policiales para la implementación del cese al fuego; la segunda, de los análisis asociados a la historia, memoria histórica y víctimas; y la tercera, de la puesta en marcha de los acuerdos (Ministerio de Defensa Nacional, 2016). El área de operaciones policiales se encargó de mantener las condiciones de seguridad que garantizaran la implementación de los acuerdos finales de paz. Desde esta área se implementó el servicio de protección en las zonas veredales autorizadas por el gobierno para la dejación de armas y la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil. Entre tanto, este servicio de protección terminó cumpliendo con una tarea para la cual no se había diseñado: sirvió como escenario institucional de interacción entre los excombatientes y el Estado colombiano (Sanandres, 2019).

## Método

Con el objetivo de comprender las ideas y creencias sobre la reconciliación desde el sector de seguridad en Colombia, se implementó un diseño fenomenológico que enfatiza en las experiencias vividas alrededor de un fenómeno para comprenderlo desde el punto de vista de los participantes (Mertens, 2010).

## Participantes

Se realizó un muestreo no probabilístico en el que se seleccionaron 15 policías encargados de garantizar la protección en las zonas veredales donde los excombatientes de las FARC-EP iniciaron su reincorporación a la vida civil. Los participantes tenían edades entre los 31 y los 45 años. La muestra fue voluntaria, con la condición de haber brindado protección a excombatientes entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017.

## Instrumento

Se utilizó la entrevista abierta y en profundidad que se concentra en construir paso a paso la experiencia del otro para comprender su perspectiva, expresada en sus propias palabras. Para ello se diseñó un guión que abordó las experiencias vividas durante la prestación del servicio de protección a los excombatientes y los pensamientos sobre la reconciliación en el posacuerdo. Las entrevistas fueron realizadas entre febrero y junio de 2018.

## Procedimiento

Durante la primera fase se abordaron los participantes en las zonas veredales donde aún se encontraban brindando

el servicio de protección a los excombatientes, y en los lugares donde habían sido trasladados al finalizar la prestación de este servicio. En este acercamiento se les informó sobre los objetivos de la investigación, el tipo de participación solicitada y los usos de los resultados, garantizando la confidencialidad de los datos. Luego, cada policía interesado en participar firmó un consentimiento informado en el cual autorizaba el uso y la divulgación de los resultados de investigación.

Durante la segunda fase, los participantes contestaron las preguntas de la entrevista en encuentros individuales, cara a cara con el investigador. Paralelo a la recolección de datos, se realizó la transcripción y codificación abierta de las respuestas utilizando el software Atlas.Ti. A medida que se identificaban las categorías inductivas, se solicitó a los participantes ampliar sus respuestas en las próximas entrevistas. De esta manera, se llegó a un punto de saturación teórica en el que las entrevistas no aportan nueva información.

Durante la tercera y última fase se realizó un proceso de interpretación y construcción de sentido en el que los códigos se compararon y se integraron, formando tres categorías que permitieron el desarrollo de conceptos generales.

En relación con la validez y confiabilidad de los instrumentos y del análisis cualitativo de los datos, se utilizaron tres codificadores que garantizaran la fiabilidad de las categorías propuestas y las narrativas seleccionadas en cada una de las caracterizaciones. Además, se aplicó el criterio de dependencia interna, entendido como el consenso de datos recolectados y analizados por diferentes investigadores (Franklin y Ballau, 2005).

## Resultados

Entre los resultados se destacan tres categorías conceptuales que emergieron de las narrativas de los participantes: *condiciones necesarias para la interacción con el antiguo adversario*, *factores que facilitan la reconciliación desde el sector de seguridad y emociones involucradas en la reconciliación*. En cada categoría se identificaron diferentes subcategorías de análisis. A continuación, se describen los contenidos de cada categoría y sus respectivas subcategorías.

### *Condiciones para la interacción con el antiguo adversario*

Como se observa en la tabla 1, en el análisis de esta categoría surgieron siete subcategorías que aluden a las condiciones necesarias para la interacción con el antiguo adversario. Estas fueron especificadas en términos de redefinición del enemigo, coexistencia, buen

trato, disposición a compartir la cotidianidad, diálogo, humanización e identificación con el excombatiente.

Los participantes afirmaron que la condición más importante para interactuar con el antiguo adversario es la *redefinición del enemigo*. Las menciones asociadas a esta subcategoría indican que cuando cambia la definición del otro, cambia sustancialmente la lógica de interacción. En estas narrativas se reconoce que antes de la firma del acuerdo de paz, el principal enemigo de la Policía Nacional era la guerrilla de las FARC-EP, pero que, a partir de la firma del acuerdo, el enemigo principal es aquella parte de la sociedad que no cree en el proceso de paz y se ubica en la ilegalidad. Esto les permitió pensar que los excombatientes pueden tomar distancia de esas posiciones y buscar un camino hacia la reconciliación. Es así como los participantes tienen la disposición a interactuar con el otro por fuera de la lógica de la guerra.

Otra condición para la interacción con el antiguo adversario es la *coexistencia*, definida por los participantes como el encuentro físico con el enemigo en el que ambos tienen la disposición de compartir su tiempo en el mismo espacio. Además, agregaron que la coexistencia permite pasar de un estado en el que se acepta la existencia del otro, a un estado en el que se interactúa con el otro para conocerlo más allá de las percepciones construidas durante su participación en el conflicto.

También se refieren al *buen trato condicionado a la reciprocidad*, definido como un trato respetuoso, amable y cordial, en el que se reconoce al otro en igualdad de condiciones. Sin embargo, aclararon que el buen trato solo es posible cuando es recíproco entre las partes, con la creencia básica de que las personas habitualmente tratan bien a quienes les han tratado bien. En particular, el saludo y la preocupación por el bienestar del otro fueron señalados como manifestación frecuente del buen trato que permitió la interacción con el excombatiente.

Dentro de las narrativas se encontró que la coexistencia y el buen trato estaban acompañados de la *disposición a compartir la cotidianidad*. En esta subcategoría hacían referencia no solo a la necesidad de aceptar que el excombatiente vive en el mismo lugar, sino también a la disposición de convivir y compartir juntos el día a día. En las menciones a la cotidianidad emergieron dos momentos fundamentales para la interacción: compartir alimentos y compartir eventos informales. Compartir los alimentos creó la necesidad de establecer los primeros diálogos entre el policía y el excombatiente; compartir eventos informales como hacer deporte o participar en celebraciones de cumpleaños, sirvió para reducir las tensiones y estimular el diálogo.

Las menciones al *diálogo* se refieren al intercambio de información personal que permitió conocer al otro

en sus propios términos. Sus conversaciones se dirigían principalmente a compartir sus historias de vida y las motivaciones y/o circunstancias que los llevaron a participar en el conflicto, bien fuera del lado de la policía o de la guerrilla. Para los participantes, estos diálogos generaron un cambio en la percepción negativa de los excombatientes, desde el señalamiento como terroristas, malvados y enemigos del Estado, por una nueva representación que los reconoció como personas con quienes podían relacionarse fuera de la guerra.

Este cambio en la percepción del adversario fue asociado con su *humanización*, entendida como la necesidad de reconocer en el excombatiente sus

características personales, fortalezas y debilidades. En esta subcategoría los participantes afirmaron que no era posible interactuar con quienes consideraban su enemigo tradicional por más de cincuenta años, sin antes dejar de percibirlos como “gente sin corazón” o “gente malvada”, para verlos como personas “normales” con puntos de vista diferentes. Algunos agregaron que la humanización permitió la *identificación* con el excombatiente al percibir que ambos han sido víctimas del conflicto y comparten el interés de servicio y la defensa a la comunidad, claro está, manteniendo diferencias ideológicas radicalmente opuestas sobre el funcionamiento de la sociedad.

**Tabla 1.**  
**Condiciones para la interacción con el antiguo adversario**

Categorías	Algunos testimonios ilustrativos
Redefinición del enemigo	“Enemigo antes decía uno las FARC. Ya uno no podría considerarlos un enemigo (...) un enemigo, quien no cree en la paz”.
	“Desinformación, alimentar odios, generar controversias, mentiras, eso hace un enemigo ahorita”
Coexistencia	“Dormir con ellos fue lo que más me sorprendió, en el mismo campamento (sic)”
	“Con la coexistencia, ya uno los comienza a ver ya no como un enemigo sino como otra persona normal (sic)”
Buen trato condicionado a la reciprocidad	“Si a mí me tratan bien, yo trato bien”
	“Nos trataban como personas, nosotros igual”
Disposición a compartir la cotidianidad	“Fuimos, almorzamos, cenamos, ya nos relacionamos más, la confianza, empezamos a hablar y a dialogar (sic)”
	“Comenzaron a vivir una vida con nosotros, a jugar fútbol, ajedrez, cartas, íbamos a trotar”
Diálogo	“Hablamos de la vida de nosotros, de ellos, de cosas que pasaban”
	“Escuchaba uno muchas historias de ellos”
Humanización	“A pesar de que hayan hecho tanto daño, también son personas”
	“Ellos son personas y también sienten”
Identificación con el excombatiente	“Son personas como nosotros, comunes y corrientes”
	“Son personas iguales que nosotros”

Fuente: Elaboración propia.

### *Factores que facilitan la reconciliación desde el sector de seguridad*

La tabla 2 presenta nueve subcategorías sobre los factores que facilitan la reconciliación desde el sector de seguridad: *confianza, tolerancia, comprensión, apoyo social, construcción de redes sociales, disposición a compartir información familiar, intercambio de experiencias durante el conflicto, evitación de recuerdos dolorosos asociados al conflicto y mediación.*

Para los participantes, la confianza surge cuando se comparten los mismos intereses con el otro y ambos actúan de acuerdo con esos intereses sin causarse daño, al menos intencionalmente. De acuerdo con sus testimonios, la confianza fue la forma más efectiva para reducir las tensiones y generar una percepción de seguridad que les permitiera relacionarse con el excombatiente en el escenario de coexistencia.

Por otro lado, los participantes señalaron que para hablar de reconciliación también es necesario aprender a *tolerar* al adversario, entendiendo la tolerancia como la capacidad de reconocer y respetar las diferencias ideológicas sin considerarlas sinónimo de enemistad. Al hablar de la tolerancia al excombatiente, mencionaron que fue necesario acudir a la creencia en un Dios supremo que, para ellos, es el encargado de juzgar y perdonar a todos los responsables por los daños ocasionados durante el conflicto. De manera complementaria se refirieron a la *comprensión* como la posibilidad de entender las razones y motivaciones que llevaron a los excombatientes a causar daños a terceros, sin que esto signifique justificar sus comportamientos.

Otra subcategoría que facilita la reconciliación es el *apoyo social*, entendido por los participantes como los recursos emocionales e informativos brindados

y percibidos después del conflicto. Las menciones más recurrentes hacían referencia a dar consejos de cuidado y protección, brindar compañía, escuchar al otro y, para el caso particular de los excombatientes, facilitar su reintegración social proporcionándoles información sobre el funcionamiento de las leyes y el orden social.

Sobre la *construcción de redes sociales*, los participantes hacían referencia a la necesidad de superar la división categórica entre *nosotros* (policías) y *ellos* (excombatientes), por la cual consideraban que el endogrupo (nosotros) era superior al exogrupo (ellos), para comenzar a construir vínculos entre ambos extremos. En esta subcategoría se hizo referencia a la posibilidad de construir redes de amistad, compartir redes de comunicación virtual

como Facebook y WhatsApp y utilizarlas como fuente de apoyo. En este sentido, algunos participantes señalaron la importancia de *compartir información familiar e intercambiar las experiencias vividas durante el conflicto* para conocer más al otro. También expresaron que preferían *evitar los recuerdos dolorosos asociados al conflicto* para no generar tensiones con los excombatientes y mantener buenas relaciones.

Otra subcategoría que se encontró en sus narrativas es la *mediación*, concebida como un mecanismo para solucionar las diferencias. Los participantes reconocieron la necesidad de mantener una posición imparcial durante los desacuerdos que pudieran surgir en la interacción con el otro, y desde esa posición, concentrarse en los intereses comunes para facilitar el consenso.

**Tabla 2.**  
**Factores que facilitan la reconciliación desde el sector de seguridad**

Categorías	Algunos testimonios ilustrativos
Confianza	“Esa confianza que le dan a uno una persona de esas lo deja a uno bien (sic)”
	“Es esa cercanía y esa confianza que se ha generado entre ellos y nosotros la que permite que ya después de ese filtro, la policía de vigilancia, los departamentos y demás, aseguren el resto (sic)”
Tolerancia	“Uno aprende a respetar más los puntos de vista de las personas”
	“Mi Dios es el que juzga y uno tiene que ser tolerante (sic)”
Comprensión	“Esa fue la opción de vida y ese fue el Estado que ellos conocieron”
	“Ellos también han sufrido, ellos también han sido víctimas, de hecho han nacido allí”
Apoyo social	“Les explicábamos (a los excombatientes) cómo se movía uno en la ciudad”
	“El protegido me apoyó, me dijo déjeme y yo hablo con el general que usted está haciendo las cosas bien”
Construcción de redes sociales	“Uno aspira a que exista un vínculo y una amistad afuera (sic)”
	“Uno de los excombatientes me mandó una solicitud al Facebook, y se la acepté”
Disposición a compartir información familiar	“Con ellos hablábamos de la familia”
	“Hablamos de la familia, hace cuánto no los veían (sic)”
Intercambio de experiencias durante el conflicto	“Los policías les preguntaban mucho: “¿de dónde vienen?, ¿dónde operan?, ¿qué hacen?, ¿cómo es el régimen interno allá? Y ellos contaban su experiencia”
	“Las experiencias de ellos siempre nos la contaban a nosotros, que una vez uno de ellos estaba colocando una descarga explosiva y se le explotó y le quemó todos los dedos (sic)”
Evasión de recuerdos dolorosos asociados al conflicto	“Para establecer una buena relación lo importante era poner los recuerdos que uno tiene en un cajoncito con llave mientras esté con ellos”
	“Ella me dice que quiere recuperar su hogar, y olvidar ese mundo oscuro que vivió (...) yo le aconsejo que sí que eso es así, pero que eso es muy difícil de olvidar (sic)”.
Mediación	“La verdad no estaba del lado de ellos ni nada, era imparcial (sic)”
	“Me tocó a mí hablar con el médico porque en un comienzo no lo querían atender (sic)”

Fuente: Elaboración propia.

### *Emociones involucradas en la reconciliación desde el sector de seguridad*

La tabla 3 presenta siete subcategorías sobre las emociones involucradas en el proceso de reconciliación con el antiguo adversario: *empatía, compasión, solidaridad, incertidumbre, miedo, resentimiento y rechazo*.

Sobre la *empatía*, los participantes se refirieron a la posibilidad de ponerse en el lugar del otro, de

comprender sus motivaciones y las razones que lo llevaron a causar daño a las víctimas. También expresaron la necesidad de comprender que el otro es un ser humano que puede equivocarse y con quien es posible construir/reconstruir una relación. Las menciones a esta subcategoría indican que, desde una postura empática, fue más fácil comprender las razones que llevaron a la vinculación de los excombatientes a las FARC-EP.

Con respecto a la *compasión*, se encontraron narrativas sobre la identificación con el sufrimiento del otro y el deseo de poder aliviarlo. Esta compasión fue experimentada por los participantes al pensar que los excombatientes también sufrieron durante el conflicto, en muchos casos por el aislamiento al que estuvieron sometidos, la separación de sus familias o la desvinculación de la sociedad civil. Esta compasión despertó su interés por facilitar la adaptación del excombatiente a la vida en sociedad, lo que para ellos implicaba ayudar, asesorar y acompañarlos en su proceso de reincorporación y adaptación.

Las narrativas agrupadas en la subcategoría de *solidaridad* hicieron referencia a la posibilidad de compartir con el otro recursos materiales o emocionales. Específicamente, los participantes expresaron que la solidaridad facilitó la construcción de una relación de gratitud y disposición al trato pacífico del otro. Además, agregaron que para ellos la reconciliación no se trata de encontrar una relación profunda de amistad o de vínculos personales, pero sí de construir una relación basada en la solidaridad y la confianza.

Las menciones a la *incertidumbre* hacen referencia a las dudas que generó el acercamiento con el adversario en medio de un proceso de paz que, según los participantes, no logró generar un consenso sobre el fin del conflicto entre los colombianos. Esta experiencia de dudas e incertidumbre sobre el proceso de paz, acompañada de la certeza de saber que muchas personas no estaban de acuerdo con las disposiciones establecidas para el fin del conflicto, generó *miedo* por su seguridad y por un posible fracaso del proceso de paz.

El miedo por la propia seguridad se fundamenta en los prejuicios que cada uno tiene del otro. Este miedo fue la característica principal de los primeros encuentros,

donde aún se experimentaba la incomodidad y la dificultad de reajuste de la percepción de enemigo a protegido. Las narrativas sobre miedo explican por qué algunos participantes se resistían a la posibilidad de conocer al excombatiente. De hecho, los participantes aseguran que en algunos casos la desconfianza no desapareció y permaneció como uno de los principales obstáculos para la reconciliación.

En el análisis de esta categoría también se encontraron referencias al *resentimiento*. Los participantes manifestaron sentir rencor y disgusto hacia el excombatiente por considerarlo responsable de los daños ocasionados a las víctimas del conflicto. Además, agregaron que la policía experimenta un “dolor institucional” por la pérdida de todos los agentes que perecieron a causa de la guerra y que los convierte en víctimas del conflicto. Agregaron que ese dolor cosechado por años estuvo presente desde los primeros momentos de la interacción y puede seguir siendo una barrera para la reconciliación.

Finalmente se refieren al *rechazo*. Un lugar común en las experiencias de los participantes fue el rechazo percibido por su interacción con los excombatientes. Al principio de la experiencia, algunos prefirieron manejar su rol de protección en UNIPPEP de forma confidencial para evitar la estigmatización y el rechazo por parte de otros policías y sectores de la sociedad que no estaban de acuerdo con las medidas implementadas para finalizar el conflicto. En este sentido, agregaron que es prioritario superar el rechazo a quienes participaron en la guerrilla, porque en el imaginario colectivo persisten los prejuicios que califican al excombatiente como “malvado”, “enemigo del Estado” o “terrorista”, y consideran que todo el que se relacione con él es un “guerrillero” que, para el caso de los policías, “vendió el honor” y “vendió la institución”.

**Tabla 3.**  
**Emociones involucradas en la reconciliación desde el sector de seguridad**

Categorías	Algunos testimonios ilustrativos
Empatía	“Ellos también han sufrido”
	“Me dio como un dolor ajeno (sic)”
Compasión	“No se les ha dado la oportunidad de vivir, así como nosotros vivimos”
	“Son unas personas con una vida tan difícil”
Solidaridad	“De lo poco que tenían, le daban a uno (sic)”
	“Nosotros los cuidábamos, estábamos pendientes de ellos cuando se enfermaban (sic)”
Incertidumbre	“Tanto ellos como nosotros, teníamos esa visión de ¿qué iba a suceder?, ¿dónde íbamos a estar?”
	“En realidad no sabíamos qué iba a pasar”
Miedo	“Uno siempre vivía con ese temor de ¿cuándo se fractura esto? (sic)”
	“Yo pensaba ¿qué tal que en la noche nos hagan algo?”
Resentimiento	“Le enervaba a uno la sangre ver a este tipo (sic)”
	“Existen rencores, ese odio, esa vaina de ver a ese excombatiente (sic)”
Rechazo	“Nos decían: allá vienen los guerrilleros”
	“Algunos decían: vendido, vendió la institución, vendió el honor, y críticas de ese talante”

Fuente: Elaboración propia.

## Discusión

La pregunta de investigación que orientó este estudio es: ¿cuáles son las ideas y creencias sobre la reconciliación desde el sector de seguridad? Las categorías inductivas que emergieron de las narrativas de los participantes incluyen las condiciones necesarias para la interacción con el antiguo adversario, los factores que facilitan la reconciliación desde el sector de seguridad, y las emociones involucradas en la reconciliación.

Sobre las condiciones necesarias para la interacción con el antiguo adversario, se logró establecer una relación entre los planteamientos de los participantes y la noción de la guerra como manifestación visible de la enemistad desarrollada por Carl Schmitt (1932). Schmitt concibe al enemigo como un grupo de personas que se opone a los intereses políticos y tiene la posibilidad real de iniciar un combate armado; además, considera que la guerra tiene sentido solamente mientras exista la identificación del enemigo. La posibilidad de identificar al enemigo implica una conciencia de la otredad que se define con una afirmación de nosotros frente a ellos, la cual no está preestablecida y tampoco es ajena al contexto, sino que es sometida a variaciones continuas. Para los participantes de este estudio, la firma del acuerdo de paz y el desarme de las FARC-EP son ejemplos de esas variaciones que eliminan la posibilidad real de un eventual combate con este grupo guerrillero. Esto explica por qué suponen que si no existe la posibilidad de un combate con las FARC-EP, no tiene sentido identificarlos como enemigos.

Para Jiménez (2017), la identificación de las FARC-EP como el enemigo tradicional de la Policía Nacional viene desde el contexto de la Guerra Fría, donde la doctrina de seguridad nacional sacrificó su esencia civil para atender la amenaza guerrillera y adoptó una ideología en la que “se combatían las diferencias ideológicas con unos criterios militares de amigo-enemigo” (p. 86). En contraste con esa posición, los policías que participaron en este estudio concluyeron que después de la firma del acuerdo de paz, el verdadero enemigo no es las FARC-EP, sino esa parte de la sociedad que se opone al proceso de paz. Esto no quiere decir que olviden la responsabilidad del grupo guerrillero durante el conflicto o que nieguen que los excombatientes pueden convertirse en una amenaza a la seguridad nacional si no completan su reincorporación a la vida civil. Lo que quiere decir, es que ha cambiado la lógica de interacción con el excombatiente, pasando de una

situación de oposición, a otra donde la prioridad es el reconocimiento de intereses comunes como la paz y la seguridad. Así, coinciden con las afirmaciones de Randall Collins (2009), quien asegura que la búsqueda de intereses comunes explica el inicio de un proceso de interacción con el otro, en el cual los participantes se centran cada vez más en su actividad compartida y experimentan una emoción común que domina su conciencia.

En virtud de este proceso, aquella situación inicial de diferenciación y rechazo del enemigo se transforma en un escenario de coexistencia, donde Collins (2009) ha encontrado, en los términos sugeridos por Durkheim (1912) y Goffman (1955), que las personas experimentan efectos como solidaridad grupal, confianza e iniciativa para la acción. Ahora bien, para los participantes de este estudio, la coexistencia per se no genera solidaridad grupal y no es más que una situación de copresencia física, en la que las personas están dispuestas a iniciar una interacción, siempre y cuando existan señales en el comportamiento del otro que generen confianza como el buen trato, el diálogo y la disposición a compartir la cotidianidad.

Esta última comprensión coincide con el planteamiento de Halpern y Weinstein (2004), quienes consideran que la coexistencia sin empatía es “frágil y superficial” (p. 570). Para los participantes, la coexistencia es una condición necesaria pero no suficiente para generar procesos de interacción con el antiguo adversario. En sus narraciones llaman la atención sobre la necesidad de comprender que después de un conflicto, la estabilización y la construcción de la paz no se puede concentrar solo en el nivel del Estado, sino también en el nivel individual y colectivo, donde las personas deben aprender a vivir juntas. Esta preocupación coincide con el interés de John Paul Lederach (1997) de comprender la reconciliación como un espacio social que requiere relaciones, encuentros y discursos que puedan reflejar un cambio de paradigma desde el enfoque estatal, a un enfoque individual. En esta misma línea, Halpern y Weinstein (2004) se refieren a la necesidad de comprender los cambios perceptivos que ocurren cuando las personas se interesan por la perspectiva subjetiva distinta del otro, y logran experimentar procesos de humanización e identificación con el otro.

La humanización y la identificación fueron mencionadas por los participantes de este estudio, quienes hablan de la necesidad de humanizar al otro y reconocerlo como un ser con sentimientos, expectativas y necesidades; esto coincide con los planteamientos de Gubler, Halperin y Hirschberger (2015), quienes afirman que la humanización es el

primer paso para la reconciliación entre miembros de grupos en conflicto. De manera similar, Kelman y Hamilton (1989) explican que la humanización es una condición necesaria para la reconciliación, pues uno de los factores críticos para que las personas cometan crímenes de guerra es precisamente la deshumanización del adversario. En términos de Oberschall (2001), la deshumanización implica una polarización social en virtud de la cual los grupos divergen, las diferencias se magnifican y surge la vulnerabilidad a la violencia. Esto coincide con lo expresado por los participantes de este estudio, quienes afirman que humanizar al otro implica despojarse de los estereotipos que lo deslegitiman, para construir nuevas percepciones basadas en la interacción y no en la polarización.

Sobre los factores que facilitan la reconciliación desde el sector de seguridad, los participantes mencionaron algunos de tipo psicosocial que promueven la transformación de las relaciones de los individuos. Bloomfield (2015) y Bloomfield *et al.* (2003) argumentan que la reconciliación no es un resultado final con un solo significado para todas las personas, y tampoco implica los mismos sentimientos y estados de ánimo respecto a quienes fueron enemigos durante el conflicto, sino más bien un proceso a largo plazo que atraviesa por lo menos tres estados en las relaciones humanas: coexistencia no violenta, confianza mutua y desarrollo de empatía entre las partes. En este proceso, Stauffer (2007) explica que la construcción de confianza es el punto de partida para la implementación de la justicia restaurativa que se aplica en procesos de justicia transicional.

La justicia restaurativa concibe la sociedad como un escenario interconectado que depende de la construcción de confianza para restaurar las relaciones fracturadas durante el conflicto y construir comunidad (De Greiff, 2012). En este sentido, las premisas subyacentes de los programas de justicia restaurativa sugeridas por la Organización de Naciones Unidas (2006), mencionan que los delincuentes deben entender que su comportamiento no es aceptable y que tiene consecuencias reales para la víctima y la comunidad; también mencionan que los delincuentes pueden y deben aceptar la responsabilidad por sus acciones. Para los participantes de este estudio, la restauración de las relaciones sociales depende principalmente de la construcción de confianza, no solo entre antiguos adversarios, sino también en las instituciones del Estado. Estas narraciones coinciden con algunos planteamientos de Pablo de Greiff (2012), quien afirma que la confianza cívica es uno de los logros de la justicia transicional en el mediano

plazo, y debe ser entendida como la confianza social que se genera entre la comunidad de ciudadanos, pero también como la confianza política de esos ciudadanos en el sistema que los representa, es decir, en las instituciones del Estado.

Además de la confianza, los participantes consideran que la tolerancia y la comprensión son necesarias para la reconciliación. Sin embargo, explican que, si bien es necesario aprender a tolerar la diferencia, muchas veces la tolerancia obedece a una actitud de resignación o está vinculada a creencias religiosas y no a la voluntad de reconocer y comprender al otro. De manera similar, Saffon y Uprimny (2005) han encontrado que la tolerancia no implica la aceptación de la diferencia y muchas veces dificulta la reconciliación, porque termina justificando la exclusión y marginalización del otro. Tanto los autores como los participantes de este estudio, coinciden al defender una noción de la reconciliación que trascienda la idea de tolerancia y se base en la comprensión y el reconocimiento de la dignidad y la igualdad de derechos del otro. Para los participantes de este estudio, es fundamental que las personas puedan construir redes sociales que se conviertan en fuente de apoyo. De esta manera, comparten la postura de Heller y Swindle (1983), quienes explican que el apoyo social implica una interacción entre las redes sociales, las relaciones de apoyo y las características de las personas.

Gottlieb (1983) describe el apoyo social a partir de dos dimensiones: una estructural que se refiere al tamaño de la red social, y otra funcional que tiene que ver con la utilidad de la red. El autor explica que una red social será útil cuando facilite la circulación de recursos emocionales, instrumentales e informativos entre las personas. Los recursos emocionales suelen ser expresados a través de empatía, amor y confianza; los instrumentales, aportando a la solución de problemas, y los informativos, a través del intercambio de información útil para afrontar un problema (Antonucci y Israel, 1986; Cobb, 1976; Gottlieb, 1983; House, 1981; Londoño *et al.*, 2012). Estas mismas manifestaciones de apoyo son mencionadas por los participantes de este estudio, quienes hablan de la importancia de la empatía, la confianza, la disposición a conocer al excombatiente y compartir información familiar y experiencias vividas durante el conflicto. También se refieren a la importancia de facilitar la adaptación de los excombatientes a la vida civil, ayudándolos, por ejemplo, a manejar un celular o comprender las señales de tránsito.

Otro factor que facilita la reconciliación de acuerdo con los participantes es la evasión de

recuerdos dolorosos asociados al conflicto. Esto concuerda con lo propuesto por Suwartono, Prawasti y Mullet (2007) y Cortés, Torres, López, Pérez y Pineda (2015), quienes consideran que retirar los afectos negativos que se experimentan hacia el ofensor es un proceso inherente al perdón y en ese sentido, necesario para la reconciliación. No obstante, los participantes no se refieren directamente al perdón; en cambio, mencionan la dificultad para olvidar el pasado y priorizan la necesidad de adoptar estrategias -de afrontamiento- que les permitan reconstruir las relaciones con su antiguo adversario. En este sentido, coinciden con Dwyer (2003) cuando prioriza la reconstrucción de relaciones sociales sobre el perdón.

Sobre estas relaciones, los participantes se identificaron a sí mismos como mediadores, que sirven de puente para establecer canales de comunicación rotos o inexistentes en las controversias que se puedan presentar entre los mismos excombatientes o entre excombatientes y miembros de la fuerza pública y de la población civil. Esta noción de mediación se relaciona con las ideas de Bush y Joseph (1993, citado en Cámara de Comercio de Bogotá, 2017), quienes explican que el conflicto es una oportunidad de crecimiento, y por eso el mediador se debe concentrar en desarrollar habilidades de relacionamiento entre las partes, a partir de la comprensión de las razones y motivaciones de otro. Al final, los autores coinciden con los participantes de este estudio cuando afirman que el mediador debe ayudar a las partes a resolver sus conflictos, y al mismo tiempo generar un cambio positivo en su relación.

La propuesta de los participantes refleja el modelo de mediación policial identificado en el 2013 por el primer Comité de Análisis Estructural e Institucional Posconflicto (CAEIP) de la Policía Nacional de Colombia (Cámara de Comercio de Bogotá, 2017), como una nueva forma de prestación de servicio de la policía, que prioriza la reconstrucción de la convivencia ciudadana. El modelo establece cuatro atributos deseables en el mediador policial: imparcialidad, neutralidad, estrategia y facilitación. Estos atributos son mencionados por los participantes cuando se refieren a la importancia de mantener una postura neutra e imparcial, y de anticiparse al futuro de las relaciones entre los excombatientes y el resto de la sociedad civil, para facilitar su adaptación y contribuir al mejoramiento de las relaciones sociales.

En la última categoría emergente se encontró que las narrativas de los participantes destacan la importancia de las emociones y los sentimientos en el proceso de reconciliación. De la misma manera en que Peter Strawson (1995) señala que los sentimientos

se basan en el reconocimiento de la otra persona como ser humano, los participantes de este estudio reconocen la humanidad de su antiguo adversario y con esta, experimentan sentimientos de empatía, compasión y solidaridad con el otro, pero también de incertidumbre, miedo, resentimiento y la herida del rechazo por parte de quienes se niegan a reconocer la humanidad del excombatiente. Esta categoría remite a la necesidad de desarrollar competencias emocionales en el proceso de reconciliación.

Ruiz y Chaux (2005) explican que las competencias emocionales son las capacidades necesarias para identificar las propias emociones y las de los demás, y responder a ellas de forma constructiva. Estos autores han encontrado que la formación en competencias cognitivas y comunicativas no es suficiente para lograr un impacto en la vida en sociedad; de hecho, recuerdan que Damasio (1994) y colegas mostraron que las limitaciones en las competencias emocionales pueden causar problemas de adaptación social, incluso cuando los procesos cognitivos y de lenguaje se mantienen intactos.

Para explicar las competencias emocionales, Ruiz y Chaux (2005) las clasifican en dos tipos: las de identificación y manejo de las propias emociones, y las de identificación y respuesta empática ante las emociones de las demás personas. Esta clasificación coincide con las narrativas expresadas por los participantes, quienes inicialmente se refieren a la necesidad de aprender a manejar las propias emociones, pero también evidencian la necesidad de dar una respuesta empática a las emociones de los demás. En este sentido, Moya (2011) describe la empatía como la capacidad de comprender al otro y ponerse en su lugar. El autor precisa que esta capacidad depende de un componente cognitivo y uno emocional. El primero relacionado con la capacidad de comprender y abstraer los procesos mentales del otro; y el segundo, con el acercamiento al estado emocional del otro. Ambos componentes son mencionados por los participantes, quienes no solo manifestaron comprender las motivaciones y las circunstancias que llevaron a los excombatientes a la guerra, sino también sentir compasión y solidarizarse con ellos. Estos hallazgos confirman que la empatía implica el reconocimiento y la integración de cualquier individuo a una comunidad y es fundamental para los procesos de reconciliación y construcción de paz (Fagiano, 2019; Calloway, 2018; Hartevelt, 2016; Halpern y Weinstein, 2004).

## Conclusiones

A manera de conclusión, podemos afirmar que la experiencia de UNIPPEP en Colombia recogió elementos inéditos, tales como la no utilización de personal de mantenimiento de la paz para proteger y prestar asistencia durante el cese al fuego. Para el caso, la interacción social entre antiguos adversarios en un escenario de posacuerdo, ha contribuido a la creación de un contexto de cambio social, influenciando las esferas psicosocial y espiritual de quienes, por las circunstancias de protección, han generado relaciones grupales.

La base de este cambio social puede reconocerse en relación con el ajuste al papel de los antiguos adversarios: de enemigos a protectores y protegidos, en clave de garantía a la protección de todos los ciudadanos, sin entrar a considerar el papel de cada uno en el conflicto, como censurador de una nueva manera de reconocerse en el período de posacuerdo. Es importante en este análisis resaltar que, para hacer efectivo este nuevo escenario, eran indispensables el contacto interpersonal, la empatía y el diálogo, a partir de los que se pudo llegar a la construcción de capacidades para prevenir y evitar nuevos riesgos de conflictividad, en un momento en el que apenas emergía la construcción de la paz.

Nuestro propósito de develar una conceptualización de la reconciliación y la seguridad desde una perspectiva distinta, nos llevó a buscar una comprensión sobre la manera en que el escenario de protección puede convertirse en una opción de construcción de paz, para responder la pregunta que nos ocupó en este estudio: ¿cuáles son las ideas y creencias sobre la reconciliación desde el sector de seguridad? Nos encontramos entonces con que la reconciliación es concebida desde tres categorías conceptuales: las condiciones necesarias para la interacción con el antiguo adversario, los factores que facilitan la reconciliación desde el sector de seguridad y las emociones involucradas en la reconciliación.

En este sentido, concluimos que la reconciliación es un espacio social que debe priorizar condiciones diferentes para la interacción con el antiguo adversario, dentro de las cuales pudimos identificar la redefinición del enemigo, la coexistencia, la reciprocidad a partir del buen trato, la disposición a compartir, el diálogo, y la humanización del antes considerado inhumano, por tanto, diferente a mí como referente. En un escenario de seguridad, en el que es inevitable la interacción, surgen factores que facilitan la reconciliación, como la confianza, la tolerancia, la comprensión, el apoyo social, la construcción de redes sociales, la disposición a

compartir experiencias e información, e incluso evitar recuerdos dolorosos que pudieran ser talanqueras para la reconciliación. Finalmente, surge la expresión de emociones involucradas en la interacción desde un escenario de seguridad, que pueden terminar siendo facilitadoras o detractoras de la reconciliación, como lo son la empatía, la compasión, la solidaridad, la incertidumbre, el miedo, el resentimiento y el rechazo. Puntos que se convierten en elementos centrales para seguir profundizando los análisis del proceso de paz con las FARC-EP, y de la experiencia de la Policía Nacional de Colombia como punto de referencia que permita ampliar la comprensión de la reconciliación desde un escenario de seguridad.

**Nota:** este estudio se desarrolló en el marco de un proyecto de investigación financiado por la Escuela de Postgrados de la Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”.

## Referencias

- Ahluwalia, P., Atkinson, S., Bishop, P., Christie, P., Hattam, R., y Matthews, J. (Eds.). (2012). *Reconciliation and Pedagogy*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203118986>
- Amstutz, M. (2005). *The Healing of Nations. The Promise and Limits of Political Forgiveness*. Lanham: Rowman and Littlefield Publishers.
- Antonucci, T., y Israel, B. (1986). Veridicality of social support: A comparison of principal and network members' responses. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 54(4), 432-437. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.54.4.432>
- Bar-Siman-Tov, Y. (Ed.). (2004). *From Conflict Resolution to Reconciliation*. New York: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195166439.001.0001>
- Bloomfield, D. (2015). Clarificando Términos: ¿Qué Podemos Entender por Reconciliación? En *CINEP/Programa Por la Paz (Ed.)*, Reconciliación. *Perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión*. Bogotá: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Bloomfield, D., Barnes, T., y Huyse, L. (2003). *Reconciliation after Violent Conflict: A Handbook*. Estocolmo: International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA).
- Call, C., y Stanley, W. (2001). Protecting the People: Public Security Choices After Civil Wars Charles. *Global Governance*, 7(2), 151-172. <https://doi.org/10.1163/19426720-00702005>
- Calloway-Thomas, C. (2018). Empathy: A Global Imperative for Peace. *College Music Symposium*, 58(3).

- Cámara de Comercio de Bogotá. (2017). *Mediación Policial en Colombia*. Bases para su implementación. Partners Colombia. Recuperado de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/19663>
- Castrillón, G. (2018, 13 de mayo). "Soy un convencido de las bondades de la paz": General Álvaro Pico Malaver. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/soy-un-convencido-de-las-bondades-de-la-paz-general-alvaro-pico-malaver-articulo-856666>
- Cobb, S. (1976). Social support as a moderator of life stress. *Psychosomatic Medicine*, 38(5), 300-314. <https://doi.org/10.1097/00006842-197609000-00003>
- Collins, R. (2009). *Cadenas de rituales de interacción*. Barcelona: Antrophos.
- Cortés, A., Torres, A., López, W., Perez, C., y Pineda, C. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention*, 25(1), 19-25. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.09.004>
- Crocker, C., Hampson, F., y Aall, P. (Eds.). (2007). *Leashing the Dogs of War: Conflict Management in a Divided World*. Washington, D.C.: United States Institute of Peace Press.
- De Greiff, P. (2012). Theorizing Transitional Justice. En Williams, M., Nagy, R. y Elster, J. (Eds.), *Transitional Justice: NOMOS LI*. (pp. 31-77). NYU Press. <https://doi.org/10.18574/nyu/9780814794661.003.0002>
- Damasio, A. (1994). *Descartes' Error. Emotion, Reason and the Human Brain*. New York: G. P. Putnam's Sons.
- Durkheim, E. (1912). *The elementary forms of religious life*. New York: Free Press.
- Dwyer, S. (2003). Reconciliation for Realists. En C. Prager y T. Govier (Eds.), *Dilemmas of Reconciliation: Cases and Concepts* (pp. 91-110). Ontario: Wilfrid Laurier University Press.
- Fagiano, M. (2019). Relational Empathy as an Instrument of Democratic Hope En Action. *The Journal of Speculative Philosophy*, 33(2), 200-219. <https://doi.org/10.5325/jspecphil.33.2.0200>
- Forsberg, T. (2003). The Philosophy and Practice of Dealing with the Past. En N. Biggar (Ed.), *Burying the Past. Making Peace and doing Justice after Civil Conflicts* (pp. 65-84). Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- Franklin, C., y Ballau, M. (2005). Reliability and validity in qualitative research. En R. Grinnell y Y. Unrau (Eds.), *Social work: Research and evaluation. Quantitative and qualitative approaches* (pp. 438-449). New York: Oxford University Press.
- Galtung, J. (2001). After Violence, Reconstruction, Reconciliation and Resolution. En Mohammed Abu-Nimer (Ed.), *Reconciliation, Justice, and Coexistence: Theory and Practice* (pp. 3-23). Lanham: Lexington Books.
- Goffman, E. (1955). On Face-Work. *Psychiatry*, 18(3), 213-231. <https://doi.org/10.1080/00332747.1955.11023008>
- Gottlieb, B. (1983). *Social support strategies: Guidelines for mental health practice*. Beverly Hills: Sage Publications Ltd.
- Gubler, J., Halperin, E., y Hirschberger, G. (2015). Humanizing the Outgroup in Contexts of Protracted Intergroup Conflict. *Journal of Experimental Political Science*, 2(1), 36-46. <https://doi.org/10.1017/xps.2014.20>
- Halpern, J., y Weinstein, H. (2004). Rehumanizing the other: Empathy and reconciliation. *Human Rights Quarterly*, 26(3), 561-583. <https://doi.org/10.1353/hrq.2004.0036>
- Hartevelt, N. (2016). Nobody Born a Terrorist, but Early Childhood Matters: Explaining the Jihadis' Lack of Empathy. *Perspectives on Terrorism*, 10(5), 108-111.
- Heller, K., y Swindle, R. (1983). Social networks, perceived social support, and coping with stress. En Felner, R., Jason, I., Moritsugu, J., y Farber, S. (Eds.), *Preventive psychology: Theory, research and practice* (pp. 87-103). New York: Pergamon Press.
- Hollenbach, D. (2009). Reconciliación y Justicia: Guía Ética para un Mundo Roto. En Franco, F. (Ed.), *Promotio Justitiae* (pp. 71-74). Secretariado para la Justicia Social.
- House, J. (1981). *Work Stress and Social Support*. Reading: Addison Wesley.
- International Committee of the Red Cross - ICRC. (2008). *ICRC Protection Policy. International Review of the Red Cross. Reports and Documents* (vol. 90). Ginebra. <https://doi.org/10.1017/S1560775508000151>
- Jiménez, R. (2017). La Policía Nacional en el posconflicto. *Opera*, (20), 85-105. <https://doi.org/10.18601/16578651.n20.05>
- Kacowicz, A., y Bar-Siman-Tov, Y. (2000). Stable peace: A conceptual Framework. En Kacowicz, A., Bar-Siman-Tov, Y., Elgstrom, O., y Jerneck, M., (Eds.), *Stable Peace Among Nations* (pp. 11-35). Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.
- Kelman, H., y Hamilton, V. (1989). *Crimes of obedience: Toward a social psychology of authority and responsibility*. New Haven, CT, US: Yale University Press.
- Kroc Institute for International Peace Studies. (2019). Informe 3 del Instituto Kroc: Hacia una Paz de Calidad en Colombia. Recuperado de [https://kroc.nd.edu/assets/315919/190408\\_actualizacio\\_n\\_informe\\_3\\_instituto\\_kroc\\_feb19.pdf](https://kroc.nd.edu/assets/315919/190408_actualizacio_n_informe_3_instituto_kroc_feb19.pdf)
- Lederach, J. (1997). *Building Peace. Sustainable Reconciliation in Divided Societies*. Washington, D.C.: United States Institute of Peace Press.
- Lederach, J. (2001). Civil Society and Reconciliation. En Crocker, C., Hampson, F., y Aall, P. (Eds.),

- Turbulent Peace: the Challenges of Managing International Conflict* (pp.841-854).Washington, D.C.: United States Institute of Peace Press.
- Londoño, N., Rogers, H., Castilla, J., Posada, S., Ochoa, N., Jaramillo, M., Oliveros, M., Palacio, J., y Aguirre, D. (2011). Validación en Colombia del cuestionario MOS de apoyo social. *International Journal of Psychological Research*, 5(1), 142-150.
- Long, W., y Brecke. P. (2003). *War and Reconciliation. Reason and Emotion in Conflict Resolution*. Cambridge: Te MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/7154.001.0001>
- May, R., Schneider, A., y Gonzalez, R. (2018). *Caribbean Revolutions: Cold War Armed Movements*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108344081>
- Mertens, D. (2010). *Research and Evaluation in Education: Integrating Diversity with Quantitative, Qualitative, and Mixed Methods* (3rd ed.). California: Sage Publications.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2016, 22 de abril). "Por la cual se crea la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), se define su estructura orgánica, se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones. [Resolución No. 01710]. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.
- Moya, L. (2011). La violencia: la otra cara de la empatía. *Mente y Cerebro*, (47), 14-21.
- Oberschall, A. (2001). From ethnic cooperation to violence and war in Yugoslavia. En Chiro, D., & Seligman, M. (Eds.), *Ethnopolitical warfare: Causes, consequences, and possible solutions* (pp. 119-150). Washington, DC, US: American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/10396-009>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz-OACP. (2016). Acuerdo Fin del Conflicto. Recuperado de <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/abc-del-proceso-de-paz/fin-del-conflicto.html>
- Organización de Naciones Unidas (2006). Manual sobre programas de justicia restaurativa. Serie de manuales sobre justicia penal. Naciones Unidas, Nueva York. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual\\_sobre\\_programas\\_de\\_justicia\\_restaurativa.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_sobre_programas_de_justicia_restaurativa.pdf)
- Organización de Naciones Unidas. (2018). List of Peacekeeping Operations 1948-2018. Recuperado de [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/180413\\_unpeacekeeping-operationlist\\_2.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/180413_unpeacekeeping-operationlist_2.pdf)
- Pico, A., Pantoja, F. J., Pérez, M. V. y Pacheco, J. S. (2018). Contribución del servicio de policía a la conformación del Estado-nación durante el conflicto armado en Colombia, de 1970 al año 2006. Aproximaciones desde los conceptos de globalización y glocalización. *Revista Criminalidad*, 60(1), 59-78.
- Rigby, A. (2001). *Justice and Reconciliation after the Violence*. London: Lynne Rienner Publishers.
- Rosoux, V. (2009). Reconciliation as a Peacebuilding Process: Scope and Limits. En Bercovitch, J., Kremenjuk, V., y Zartman, I. (Eds.), *The Sage Handbook of Conflict Resolution*. Sage Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9780857024701.n29>
- Rosoux, V. (2017). Reconciliation as a Puzzle: Walking Among Definitions. En Rosoux, V., y Anstey, M. (Eds.), *Negotiating Reconciliation in Peacemaking: Quandaries of Relationship Building* (1st ed.) (pp. 15-26). Rotterdam, Springer International Publishing. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-62674-1\\_2](https://doi.org/10.1007/978-3-319-62674-1_2)
- Ruiz, A., y Chau, E. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Educación (Ascofade).
- Saffon, M., y Uprimy, R. (2005). Hacia una concepción democrática de la reconciliación. Recuperado de <https://www.dejusticia.org/hacia-una-concepcion-democratica-de-la-reconciliacion/>
- Sanandres, E. (2019). Protección y Reconciliación. Un análisis de la experiencia de la Policía Nacional de Colombia durante el Cese al Fuego con las FARC-EP. Bogotá, Colombia: Policía Nacional. Recuperado de <https://memoriahistoricapolicial.files.wordpress.com/2019/05/libro-proteccion-reconciliacion-3b3n-1-1.pdf>
- Schmitt, C. (1932). *El concepto de lo político*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Stauffer, C. (2007). Narrating the Spirit of Justice. En Van der Spuy, E., Parmentier, S., y Diessel, A., (Eds.), *Restorative Justice: Politics, Policies and Prospects*. Cape Town: Juta Press Ltd.
- Strawson, P. (1995). *Libertad y resentimiento*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Suwartono, C., Prawasti, Y., y Mullet, E. (2007). Effect of culture on forgivingness: A Southern Asia-Western Europe comparison. *Personality and Individual Differences*, 42(3), 513-523. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2006.07.027>
- Tutu, D. (1999). *No future without forgiveness*. New York: Doubleday. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5842.1999.tb00012.x>
- Wagner, R. (2006). Terrorism: A Peace Psychological Analysis. *Journal of Social Issues*, 62(1), 155-171. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2006.00444.x>